Viviendas del primer peronismo. La experiencia inicial en San Juan.

Dwellings during Peron's first government. The initial experience in San Juan.

Verónica Cremaschi. Profesora de Historia del Arte y Doctora en Historia. Universidad Nacional de Cuyo. Actualmente es investigadora asistente de CONICET y docente titular de la cátedra Historia de la Crítica del Arte en la Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo. Es autora del libro "Mendoza monumental - La arquitectura estatal en la prensa de la década de 1930". Ha presentado sus trabajos en congresos provinciales, nacionales e internacionales, y publicado más de una quincena de artículos en distintas revistas científicas. vcremaschi@mendoza-conicet.gob.ar

Resumen

Los primeros planes de vivienda masiva de San Juan estuvieron condicionados por un hito particular y decisivo de su historia urbana: el terremoto de 1944. Este fenómeno condujo a la necesidad de concretar un importante número de viviendas en un lapso acotado de tiempo para solucionar la crisis habitacional ya existente y que profundizó notablemente el sismo. Debido a esta coyuntura, las viviendas de la reconstrucción se plantearon a partir de metodología y modelos arquitectónicos que difieren de los de otras ciudades argentinas durante el primer peronismo. A partir de la revisión bibliográfica existente, del trabajo de archivo realizado en el Instituto Provincial de la Vivienda, del relevamiento de la documentación en el Archivo General de la Provincia de San Juan y del estudio de fotografías disponibles en el CEDIAP, proponemos un análisis de las particularidades de las políticas habitacionales concretadas en esta provincia durante este período histórico. Este artículo permite puntualizar las características de las barriadas peronistas sanjuaninas y ponerlas en conversación con lo ocurrido a nivel nacional.

Palabras claves: barrios, 1943-55, terremoto, características constructivas

Abstract

The first massive dwelling plans of San Juan were conditioned by a particular and decisive fact of its urban history: the earthquake of 1944. This phenomenon led to the need of building a significant number of dwellings in a brief period of time in order to solve the existing housing crisis which was even deeper after the earthquake.

Consequently, the reconstruction dwellings were planned with a methodology and architectural models different from other cities of Argentina during the first period of Peron's government.

From the bibliographical review done at the Provincial Institute of Housing, the data compiled in the General File of the Province of San Juan, and the study of available photos in the CEDIAP, it is put forward an analysis of those distinctive features of housing policies applied in San Juan during that historic period.

This article allows to point out the main characteristics of the peronist's neighborhoods of San Juan so as to contrast them with the events at national level.

Key words: neighborhoods, 1943-55 earthquake, constructive features

La historia urbana de la provincia de San Juan estuvo marcada por un hito bisagra: un sismo que la destruyó y que condujo a su reconstrucción casi completa, lo que implicó la discusión sobre diferentes preceptos técnicos que, tamizados por intereses políticos, impactaron en la concreción arquitectónica de la nueva urbe surgida luego de la catástrofe.

La ciudad que derribó el terremoto de 1944, había crecido de forma veloz con la llegada del ferrocarril en 1895, hecho que marcó el nacimiento de una importante etapa industrial. Este acontecimiento impulsó también el desarrollo comercial. Dentro de los límites de la ciudad se contaban nueve bodegas. (Gray de Cerdán, 1971: 28- 29) Según Sentagne y otras (2010), la ciudad preterremoto se caracterizaba por la ausencia de espacios verdes y zonas de esparcimiento y estaba invadida por el ferrocarril, lo que la seccionaba en dos partes con una precaria vinculación entre ambas. En resumen, era una ciudad desordenada, poco confortable, con funciones urbanas distribuida "caprichosamente".

Esta ciudad con claras reminiscencias urbanas coloniales, fue sacudida el 15 de enero de 1944 por un movimiento sísmico que dejó cerca de diez mil muertos y la destruyó casi completamente. (Bataller y Mendoza, 1999: 44-45) Derrumbó más del noventa por ciento de las viviendas y unos doce mil edificios en total y destruyó 13.000 viviendas (Yanzón, 1957: 100) Con la construcción de la nueva ciudad y a pesar de las innumerables tensiones y discusiones en torno al emplazamiento, no se modificó ni el sitio, ni el trazado en damero ni las vías de circulación, características de la vieja urbe. (Gray de Cerdán, 1971: 33) La materialización en el mismo sector respondió a la presión que ejercieron distintos grupos del poder local, bodegueros, políticos nacionalistas y militantes católicos con el objetivo de no perder los beneficios que tenían en la ciudad preterremoto (Hevilla y Molina, 2010) A pesar de estas continuidades, y debido a la destrucción reinante, fue un gran desafío dotar de comodidades mínimas a la población en el menor tiempo posible.

Específicamente en el tema que aquí nos convoca, el Estado puso en marcha acciones directas para solucionar el problema habitacional con lo que se denominó los "barrios de emergencia". Estos estaban integrados por viviendas que se construyeron en un período de pocos meses y sirvieron para albergar a las familias que habían perdido sus casas, que sumaban unos cien mil ciudadanos. (Healey, 2004: 60).

La historia de la vivienda ha sido relativamente poco retomada por la historiografía. En Argentina, en su mayoría las investigaciones tratan casos de la ciudad de Buenos Aires. (Ballent, 2001, 2009, 1997; Liernur, 1999; Ballent y Liernur, 2014; Aboy, 2005, 2011; Gaggero y Garro, 1996). También existen trabajos que tratan la temática en la ciudad de Mar del Plata (Rizzo y Granero, 2009, 2009b), en la provincia de Jujuy (Jerez, 2012), en la ciudad de Rosario (Rigotti, 2011), en Córdoba (Ortíz Bergia, 2014), en Mendoza (Raffa, 2004; Manzini, 2011, 2012; Cremaschi, 2015, 2016b, 2016, 2018) y en la Argentina en general (Lecuona, 2001; Armus, 1984).

En San Juan el estudio de la vivienda se ha encarado como parte de otras problemáticas urbanas o históricas, en este sentido se destacan los trabajos de Healey (2004 y 2012), quien ha retomado con profundidad la problemática en forma pionera. También se destaca el trabajo de Buchbinder. (2014)

Si bien San Juan participó en los programas nacionales y acompañó la tendencia de concreción masiva de viviendas planteadas a nivel país, entender las particularidades de los casos provinciales propende a tener una visión más completa sobre el mapa nacional en lo que a gestión y construcción del hábitat social se refiere.

Sumado a lo anterior, el caso sanjuanino resulta interesante por las particularidades antes mencionadas.

La etapa del peronismo¹

El peronismo fue el primer gobierno en el que existió una política de vivienda con acciones estatales metódicas, planificadas y mantenidas en el tiempo (Ballent, 2001: 317). En el mismo sentido Ortíz y Gutiérrez (1971: 35) sostienen que el tema fue por primera vez abordado desde una perspectiva sistemática. Este interés quedó demostrado cuando, hacia 1952, se llegó a la cifra récord de inversión en vivienda: 5,9 % del producto bruto interno, porcentaje que jamás se volvió a alcanzar en el siglo XX.

(Larrañaga y Petrina, 1987: 207) La aplicación del plan de viviendas fue llevada a cabo mediante la construcción, a nivel nacional, de viviendas individuales y colectivas que, además de solucionar un problema práctico, evidenciaban el ascenso social de los trabajadores, ya que el poder de consumo popular propiciado por el peronismo, que se materializó en el bienestar social, se convirtió en la esencia del justicialismo. (Milanesio, 2014: 231)

Se concretaron un importante número de viviendas que estuvieron destinadas a los sectores medios y trabajadores. Para llevarlas a cabo se utilizaron distintas estrategias: entre 1946 y 1949 se empleó la construcción directa por parte del Estado, lo que cambió en 1950 ya que, luego de la crisis económica de 1948-49, se manejaron mayormente créditos o la acción indirecta para concretar las unidades. (Ballent, 2009: 55) Además, existió una iniciativa impulsada por Eva Perón y el ministro Pistarini, quienes mediante la fundación "Ayuda Social Campaña María Eva Duarte de Perón" se proponían construir y financiar 40.000 viviendas en el interior del país, sobre proyectos de la Dirección Nacional de Arquitectura. (Ibíd.: 77) Sumadas a estas acciones, se otorgaron créditos a las industrias y asociaciones profesionales para la construcción de casas para su personal o afiliados; se reprimió la especulación en la compra y venta de propiedades; se gravó con mayores impuestos a los baldíos; y se legisló para que el Estado pudiera disponer de los solares necesarios para construir viviendas y llevar a cabo sus planes urbanísticos. (Rizzo y Granero, 2009: 109)

A nivel nacional se encararon viviendas en bloque (que pudieron ser vendidas a partir de la ley de propiedad horizontal sancionada en 1948) y viviendas individuales emplazadas en barrios- jardines. Los barrios del período se caracterizaron por poseer desde su concepción en el proyecto distintos servicios e infraestructura como escuelas, espacios verdes, viviendas diseñadas para poseer negocios, etc. Esto les otorgaba unidad y los transformaba en células con cierta independencia de los núcleos urbanos mayores. Las unidades contaban con todos los servicios y con elementos de confort antes no tenidos en cuenta en la concreción de vivienda social.

En San Juan el sismo condicionó las decisiones que se tomarían en relación a la vivienda durante toda la etapa, puesto que se demoró casi dos décadas encontrar una solución medianamente aceptable a los problemas habitacionales que generó. Para comprender la magnitud del desastre, hay que considerar que un mes después de la catástrofe, todavía 90.000 personas se encontraban sin hogar y solo 10.000 habían resuelto medianamente su situación habitacional. (Buchbinder, 2014: 125) Este escenario particular permitió implementar políticas y nuevas tendencias en materia de vivienda. Además, condujo a que se realizara la primera experiencia de acción masiva llevada a cabo por el Estado: en el lapso de 3 meses se construyeron tres mil viviendas en 25 barrios, casi 200 mil metros cuadrados. (Ibíd. 128-129) Así es que algunos autores consideran que la ciudad se convirtió en modelo para el futuro país, fue una muestra de la visión técnica y la misión social del nuevo régimen peronista. (Healey, 2004: 54)

Antes de 1944, eran muy pocos los logros en relación a la vivienda popular concretados en San Juan. En el año 1939, respondiendo a la solicitud del informe para elevar al Ministerio de relaciones exteriores y culto quien precisaba datos para el Primer Congreso Panamericano de Vivienda Popular, se confirmaba que en la provincia no había concreciones de proyectos de vivienda ni legislación al respecto. [Durand Cordero, 1939: 1-10]

En momentos del sismo, podemos mencionar cuatrocientas viviendas cuya construcción se enmarcaba en la proyección de ochocientas que habían sido impulsadas en el marco del Plan Regulador, propuesto por Ángel Guido. (Blanco, 1944: 2) De estas cuatrocientas, doscientas las estaba realizando la constructora ECA y las restantes el arquitecto Ramos Correas (en lo que luego se denominó el Barrio Obrero Rivadavia). (Ibíd.:1) Ambos barrios habían sido financiados por la Bodega del Estado y, al momento del sismo, se habían terminado hasta la altura de dintel. A pesar de los comentarios en entrevistas a Ramos Correas en que este afirmaba que sus casas no habían sufrido daños (Ramos Correas, 4/2/1944: 6), en la nota 411 dirigida al MOP por el Ing. Blanco quien era Director General de Arquitectura, Parques y Pasos, se recomendaba reforzar la estructura general de estas viviendas para prevenir desperfectos en futuros eventos sísmicos. (Blanco, 1944:1)

Estas unidades eran unifamiliares e individuales. Según Ramos Correas uno de sus proyectistas, la elección se debía, a que se habían tenido en cuenta las características paisajísticas, así afirmaba: "La

cordillera es larga y ancha; tendida horizontalmente. He ahí caracteres de una edificación regional, acomodada a los factores regionales y al paisaje, que debe ser consultado". (Ramos Correas, 4/2/1944: 6) Esto condicionaba que la construcción fuera baja y permitiera las vistas, que acompañaba la horizontalidad andina. Otro factor condicionante fue la disponibilidad de terrenos, el encarecimiento del suelo todavía no afectaba a tanto San Juan como a Buenos Aires, provincia que ya estaba planteando viviendas en bloque. Además, este tipo de construcción era más eficiente frente a los sismos, así Ramos Correas advertía "No porfiemos en elevar nuestras construcciones arquitectónicas en línea vertical. Debemos asirnos con firmeza al suelo, sin sobresalir al arbolado, que oxigena el aire que respiramos, embellece el cuadro urbano y produce sensaciones estéticas." (Ibíd.)

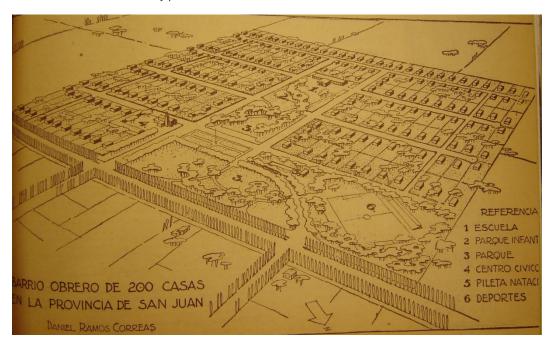


Figura 1. Boceto de Daniel Ramos Correas del Barrio Obrero. En RAMOS CORREAS, Daniel. «San Juan se levanta sobre las ruinas. Una ciudad típicamente regional y que guardará armonía con el paisaje andino.» Millcayac 20 (4 de febrero de 1944): 6-14. Hemeroteca Menor de la Biblioteca Pública General San Martín. Mendoza.

Luego del 15 de enero de 1944, la necesidad de viviendas se agudizó de forma extrema. El gobierno tuvo que responder a esta demanda y lo hizo mediante distintas estrategias. Así se llevaron a cabo viviendas para 35 mil familias lo que dio lugar a una ciudad provisional fuera de las cuatro avenidas que definían la urbe que el terremoto había dejado en ruinas. (Healey, 2012: 146) La Nación apoyó en esta situación mediante el Ministerio de Obras Públicas. (en adelante MOP) Según Healey el MOP se transformó así en el empleador más importante de San Juan luego del terremoto, debido a los programas de reconstrucción. Así en menos de un año concretó más de ocho mil quinientas viviendas. (Ibíd.: 150)

El apoyo en el tema habitacional del gobierno nacional también se evidenciaba en una publicación de 1950, en que se difundía que mediante las gestiones del peronismo se habían edificado 13.700 viviendas financiadas con \$ 211.800.000 de la nación mientras que la provincia solo había aportado \$ 4.837.000. (La Nación Argentina, 1950: 320) Estos números dan cuenta de la importancia del aporte nacional a la solución del problema.

Las obras habían sido canalizadas por medio del Consejo de Reconstrucción de San Juan, (Decreto Nacional 17432), creado el 1 de julio de 1944. Este organismo, cuya duración estaba pensada en 5 años, tenía su sede en San Juan y estaba subordinado al Gobierno Nacional. Estaba constituido por un presidente rentado, designado por el Poder Ejecutivo de la Nación y 12 consejeros (el intendente de San

Juan, un delegado del Ministerio de Guerra, un delegado de Obras Sanitarias, un delegado de la Universidad Nacional de Cuyo, un delegado del Banco Hipotecario Nacional, un delegado de los Bancos Accionistas y del Banco Central, un representante del capital inmobiliario, un representante del comercio, representante de la industria, un representante de las profesiones liberales con título universitario, un representante de los trabajadores y un representante de los servicios públicos de las zona afectadas.

El enorme peso que tenía la nación sobre las decisiones relativas al problema habitacional en la provincia de San Juan puede intuirse en un convenio firmado por el cual se construirían dos mil viviendas que se concretaría en la provincia firmado entre el Gobernador de San Juan, Ruperto Godoy, el Ministro de Obras públicas, Ing. Juan Melis y el presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan Jerónimo Zapata Ramírez. (Convenio, s/f) Mientras que el Consejo determinaría el emplazamiento y las características de las viviendas, la provincia se sujetaría en la ejecución de los trabajos a los "planos, proyectos, directivas, pliegos de condiciones, vigilancia, código de edificación y demás disposiciones del Consejo de Reconstrucción de San Juan". Si la provincia proponía cambios, debían ser aprobados por el Consejo. Éste luego entregaría los fondos para el personal obrero afectado en la construcción o materiales. Una vez terminadas las viviendas serían puestas a disposición de la obra social "María Eva Duarte de Perón" que adjudicaría las obras (Ibíd.) según lo dispuesto por el decreto 1821/48.

Complementariamente a las acciones de la Nación, el 7 de julio de 1952, mediante la Ley 1777(1952), se creaba el Instituto Provincial de la Vivienda en San Juan. Contaba con un director general y cuatro consejeros, (tres técnicos y uno gremial). Esta entidad contaba con financiamiento, administraba las obras preexistentes y proponía talleres. El Fondo Permanente sería integrado por un impuesto del 2% de sueldos, jornales, etc. llamado de "Acción social"

Sin embargo, antes de la creación de dichos organismos existieron acciones de emergencia. Según un informe elevado al interventor Sosa Molina al MOP, el 20 de mayo de 1944 ya se habían levantado 1614 viviendas que albergaban a 11994 personas. (Contraloría financiera y de racionalización, 1944), con un promedio de 2,4 personas por habitación.

Estos primeros barrios estaban integrados por estructuras de emergencia. Hevilla y Molina (2010) apuntan que estaban distribuidas en veinticinco barrios transitorios y muchos que carecían de servicios básicos como agua potable y luz. Estos autores sostienen que las soluciones fueron de dos tipos: por un lado, se plantearon "casillas", con bases de ladrillo y paredes de "ondalit" (chapas acanaladas) por otro se concretaron las casas "prefabricadas" de madera facilitadas por la Dirección Nacional de Vialidad, por el banco Hipotecario o construidas por la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Por su parte, Healey puntualiza que las viviendas de la reconstrucción diferían en su materialidad por lo que pueden distinguirse tres tipos distintos: estructuras de emergencia, casas de mampostería y casilla de madera. (Healey, 2012: 146)

En relación al primer tipo, Healey indica que primero se levantaron tres mil estructuras en catorce barrios. Según este autor, estas casillas eran "una versión despojada del rancho tradicional" con techo inclinado y porch. La diferencia residía en los materiales: se habían dejado de lado los tradicionales como el adobe y la quincha y se incorporó el uso de vigas de madera y paredes con interiores del mismo material y con zócalos de ladrillos o adobe, placas de fibrocemento (ondalit) en el exterior y techos. Estas viviendas se distribuyeron en los terrenos que estuvieran disponibles. Según este autor, la mitad de las unidades estaba en los barrios más grandes, que se distinguían de los pequeños porque tenían algún equipamiento comunitario como escuelas o iglesias y porque tenían como máximo dos dormitorios y letrinas colectivas. De similar estructura, también se construyeron once barrios más pequeños que, a diferencia de los anteriores, contaban con unidades de tres o cuatro dormitorios, poseían luz y, a menudo, "cañerías". No tenían ni escuelas ni centros de salud por estar integrados a barrios aledaños que sí los poseían. (Healey, 2012: 147)



Figura 2. Vistas de viviendas de emergencia. Casa de dos habitaciones con baño y cocina. Fuente MOP. Disponible en el CEDIAP http://cdi.mecon.gob.ar/cediap/

Esta clasificación se contradice levemente con lo que ha quedado registrado en el informe de la Contraloría, que indica que muchas viviendas de los barrios más grandes como el Capitán Lazo y el 4 de junio, contaban con más de tres habitaciones². En relación a los servicios, observamos también algunas diferencias dentro de un mismo conjunto, un ejemplo es el Barrio Bardiani, según algunos de sus habitantes estaba dividido en dos secciones: la sección Crespo que comenzaba en la calle General Acha y terminaba en la plaza, estaba conformada por casas que tenían agua corriente y baño; por el contrario en la sección Trullol las viviendas que no contaban con baño ni agua corriente por lo que habían servicios sanitarios comunitarios y existían surtidores o canillas de agua corriente.

Estos barrios fueron mejorados con el transcurrir del tiempo. Gray de Cerdán clasificaba estas estructuras en los años '70 como barrios residenciales obreros e indicaba que fueron inicialmente villas de emergencia surgidos en zonas adyacentes a la ciudad y puntualizaba que el gobierno promovió que luego de la década de 1950 las viviendas se mejoraran. Si bien indicaba problemas de inseguridad, precisaba que ya en esa época contaban con agua, luz y recolección de residuos lo que había mejorado su condición en relación a su etapa fundacional (Gray de Cerdán, 1971: 133)

Según los registros del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (En adelante CEDIAP) hacia 1948, el Lazo y el 4 de junio constituían el bloque más grande con 1493 (3034 habitaciones). A esa fecha los presentaban bastante bien equipados consignando 3 escuelas, capilla, correo, sala de primeros auxilios, comisaria, registro civil, asilo y biblioteca pública. (CEDIAP)



Figura 3. Vista interior de la capilla Santa Teresita. Barrio Capitán Eduardo Lazo. Fuente MOP. Disponible en el CEDIAP http://cdi.mecon.gob.ar/cediap/

Según este mismo organismo el MOP consignaba 3 modelos de casillas:

- 1) Las que contaban con dos habitaciones, baño y cocina adosadas en un mismo cuerpo de construcción. Modelo del cual se levantaron 1844 unidades
- 2) Modelo de cuatro habitaciones con baño y cocina. Se materializaron 164 casas de este tipo
- 3) Modelo de tres habitaciones con baño y cocina, de este modelo se concretaron 504 estructuras.

Además de estas casillas de ondalit, se sumaban unas cabañas pequeñas llamadas "tipo vialidad" porque habían sido diseñadas en los años treinta por empleados de esta repartición. Según el CEDIAP se repartieron en San Juan 3001 cabañas de este tipo. (CEDIAP) En general estaban ubicadas en los lotes de los propietarios cuyas viviendas habían sido afectadas por el sismo. Si bien 300 estaban dentro de las 4 avenidas, la mayoría estaba en las afueras, Concepción y Desamparados (Healey, 2012: 148) Algunas se agruparon y formaron barrios como Ferrocarriles del Estado y Obras Sanitarias de la Nación.



Figura. 4. Vivienda de madera del barrio Obras sanitarias Fuente MOP. Disponible en el CEDIAP http://cdi.mecon.gob.ar/cediap/

Finalmente encontramos las viviendas de mampostería, unas quinientas, que estuvieron destinadas e empleados y obreros estatales nacionales y se ubicaron, en general cercanas a barrios iniciados por los graffignistas como el residencial Rawson o Rivadavia. (Healey, 2012: 148) Estos barrios hoy continúan teniendo una valoración positiva como puede apreciarse en algunos artículos de prensa como las referencias a Villa América.

Los planos de algunos proyectos disponibles como los Barrios Eva Perón en Trinidad o el Eva Perón en Concepción (actual Villa América) demuestran unas búsquedas urbanas diferentes a lo planeado en los barrios de emergencia. Mientras que en estos últimos prepondera la optimización del espacio y la distribución geométrica y regular, lo que les otorga el aspecto de un campamento militar, tanto en el ejemplo de Trinidad que tendría 70 lotes aproximadamente como en el de Concepción (134 viviendas), observamos un ordenamiento orgánico con disposición de espacios verdes y recreativos. Ambos planos son de 1951, (Ministerio del Interior/ Consejo de la reconstrucción 1953 Misceláneas de Gobierno 1, Caja n° 58, documento n°2) Además en el barrio de Concepción se había agregado una Escuela de artesanía y teatro como parte del equipamiento. Todo ello sumado a la estética californiana de las viviendas, los acercan más al prototipo de chalecito peronista que han definido otros autores como Aboy y Ballent, y que se concretaron en otros puntos del país. (Ballent, 2009 y Aboy 2005)

Eva Perón en persona concurrió a la entrega de las viviendas. (Forradellas, 2019) Es muy probable que la Fundación Eva Perón que ella presidía se haya encargado de la adjudicación como figura en el convenio citado anteriormente. (Convenio, s/f)



Figura. 5. Propuestas para "Proveedurías populares Eva Perón. Misceláneas de Gobierno 1, Caja n° 58, documento n° 14. Archivo General de la Provincia de San Juan.

La tipología de ciudad-jardín había sido expresamente impulsada por Eva Perón en términos tanto éticos como formales ya que permitía a los sectores populares gozar de espacios saludables y estéticos. (Larrañaga y Petrina, 1987: 211) Los barrios eran diseñados como células urbanas que funcionaban autónomamente, cuyas teorías se habían comenzado a discutir en los años 1920 y se implementaron en la enorme cantidad de barrios suburbanos que se construyeron en esta etapa a lo largo y a lo ancho del país.

La estética que predominó en este barrio más cercana a la que empleó el peronismo en otras obras públicas, la observamos claramente en algunas "mejoras" que se fueron produciendo en los barrios de emergencia. Ejemplo de ello fueron las "Proveedurías populares Eva Perón" que en 1951 se dispusieron en el Rawson, Rivadavia, 4 de junio, Mecánico Mella, Perlinger (Ruperto Godoy), Bardiani y Pistarini. Fueron dispuestas en lugares centrales de estos espacios urbanos como plazas; estos emplazamientos las transformaban en símbolos de justicia social y colaboraban a conferir a los barrios el sello peronista que no poseían debido a la austeridad planteada en las casillas de emergencia. (Misceláneas de Gobierno 1, Caja n° 58, documento n° 14)

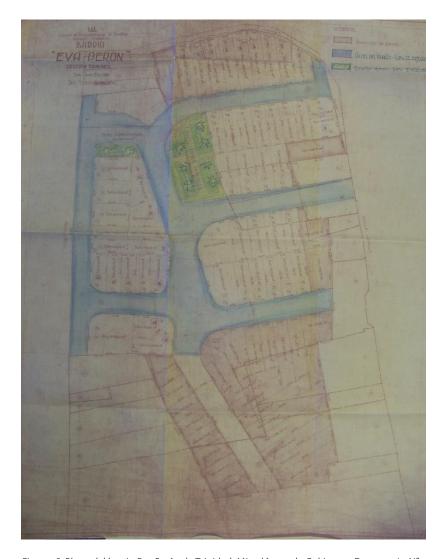


Figura. 6. Plano del barrio Eva Perón de Trinidad. Misceláneas de Gobierno 1 Documento N° 24. 1953 Archivo General de la Provincia de San Juan

Luego del golpe de 1955, vecinos de lo que luego fue Villa América presentaron varias solicitudes al Interventor Pica, relativas a mejoras generales del entorno, la cesión de terrenos de al lado de la escuela que estaban en posesión de la CGT en los que se pretendía construir un balneario, cancha de volley y básquet, entre otros. El petitorio incluía en cambio de nombre de la Villa que se llamaba luego de la proscripción General Jufré. (Misceláneas de gobierno 1 Caja n° 58, documento n°19) lo que sucedió el 6 de diciembre de 1955, de acuerdo a lo concedido por el Ministro de Obras Públicas.

Como podemos observar hubo grandes diferencias en las calidades de los barrios. Healey sostiene que las viviendas estatales de la reconstrucción se terminaron repartiendo según la clase social, las de mampostería fueron para los más adinerados, las de estructura de emergencia de los barrios más pequeños para las clases medias y las estructuras más pequeñas en barrios más grandes para jornaleros y pequeños productores. Lo que no estuvo libre de conflictos y que tuvo sus repercusiones en la prensa local que hablaba de las "mansiones" para los empleados de la reconstrucción y las "carpas y ranchos" de los pobres (Healey, 2012: 162 y 215)

Gray de Cerdán agrega a las tipologías consignadas, los barrios residenciales ocupados por la clase media inmediatamente después del terremoto construidos entre las 4 avenidas principales con las facilidades entregadas para la reconstrucción. Las exigencias gubernamentales y las regulaciones dieron por resultado una vivienda baja y compacta, las veredas anchas y calles en comparación estrechas. Predominando la vivienda unifamiliar, en general han sido adquiridas por profesionales. (Gray de Cerdán, 1971: 131) Esto mismo es destacado por Yanzón (1957) quien puntualiza que la iniciativa privada se dejó ver a poco tiempo del sismo, en 1957 se habían edificado unas 2.370 viviendas y estaban en ejecución otros 1.962 edificios, con una inversión superior entonces a los 350 millones de pesos, beneficiados por las primas de edificación y los préstamos en condiciones especiales.

Las estrategias estatales de construcción, cambiaron luego de 1956, en que frente al problema de la escasez que persistía, y partiendo de conocer las posibilidades del Consejo de la Reconstrucción y los fondos del IPV, era conveniente desestimar las concreciones por parte del Estado, concentrándose todos los esfuerzos en el estímulo privado. Por ello el Estado derivaba a otras instituciones crediticias los planes de financiación a largo plazo que ni el IPV³ (por falta de fondos) ni el Consejo de Reconstrucción (por ser un organismo de vida provisional), podían encarar (Misceláneas de Gobierno 1, Caja n° 58 bis, documento n°11) Las nuevas estrategias serían acompañadas por la liberación de impuestos por 15 años, la aplicación de un impuesto progresivo a los baldíos y la gestión de créditos en el BHN, que otorgaría beneficios exclusivos a clientes de San Juan. (Constantini, 1957: 12) Estas medidas tuvieron su impacto y las solicitudes de crédito crecieron significativamente: mientras en 1955 el monto fue de 5.000.000 mensuales, en 1957 en igual lapso se registraron 25.000.000 de pesos solicitados al BHN.

Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos podido observar la problemática de la vivienda popular en San Juan durante el primer peronismo. En la historia urbana provincial, resulta un hito insoslayable el terremoto de 1944, hecho que también afectó de manera decisiva las decisiones y la implementación sobre los proyectos habitacionales.

Un ejemplo de este condicionamiento se evidencia en la materialidad de las viviendas. Algunos autores han hablado sobre la importancia de la experimentación que se sucedió en San Juan, que por sus condiciones históricas resultó una especie de "laboratorio" de nuevos materiales. Sin embargo, como ha demostrado la historia de la vivienda, estas nuevas técnicas fueron desestimadas y no se emplearon en la construcción de vivienda masiva posteriores, sino que, a nivel nacional, se continuaron utilizando recursos técnicos tradicionales.

Resulta interesante que mientras que en otras latitudes como la cercana Mendoza o Buenos Aires el acceso a la vivienda durante el peronismo resultó una mejora de las condiciones de existencia previas de sus adjudicatarios e implicó un acceso al confort de los estratos medios y bajos, en San Juan esto fue diferente. Así es que, según han detectado algunos especialistas, resulta interesante reparar que la reconstrucción de 1944 cambió algunos aspectos formales de la ciudad (agrupó áreas funcionales, ensanchó calles, organizó un eje cívico), pero replicó las diferencias sociales existentes entre las elites y los sectores más vulnerables de la población. (Hevilla y Molina, 2010)

A nivel simbólico también detectamos algunas diferencias en relación a otras provincias, mientras que como hemos destacado en el texto el acceso a la vivienda fue difundido por el peronismo como demostración de la justicia social, en San Juan esto no se reforzó como evidencia. Así es que si bien Healey (2012: 152) ha destacado que las estructuras de emergencia fueron imagen del MOP como símbolo de la reconstrucción y el nuevo poder del estado, como destacan Hevilla y Molina en una institución como el Museo de la Memoria Urbana que rescata el pasado urbano sanjuanino, no hay ninguna maqueta de las casillas de los barrios de emergencia. (Hevilla y Molina, 2010) Según estos autores esto no se explica, pues estas fueron las primeras soluciones habitacionales con trasfondo social y un ensayo de industrialización y de materiales en la construcción.

Una situación similar observamos en la prensa local, cuando se recogen las noticias de los barrios históricos, se aprecia una visión positiva del Villa América, que como hemos mencionado fue el barrio planteado con una estética más cercana a la que difundió el peronismo y había sido realizada con ma-

teriales tradicionales. Esto no se observa en noticias que tratan sobre alguno de los barrios de emergencia, de los que, si existe alguna alusión, se destacan aspectos inmateriales como su vida comunitaria. La valoración por parte de la comunidad se advierte en que en 2019 hubo una propuesta por parte de los vecinos en que Villa América recibiera una declaratoria patrimonial por parte del Estado por ser considerada por sus vecinos como el "primer" barrio de la reconstrucción, dejando en el olvido aquellos constituidos por las casillas de emergencia. (La Provincia, marzo de 2019)

Referencias

AA.VV. (2011). *La habitación popular bonaerense. 1943-1955. Aprendiendo de la historia.* CEDODAL. Buenos Aires.

Aboy, R. (2011). *Una tormenta vista desde sus márgenes: la crisis de 1930 y los departamentos para las clases altas porteñas.* Crítica. Anales del All 172, 1-28.

ABOY, Rosa (2005). Viviendas para el pueblo. Fondo de Cultura Económica Argentina. Buenos Aires.

Armus, D. (comp.) (1984). Sectores populares y vida urbana. Buenos Aires. CLACSO.

Ballent, A. (1997). Las huellas de la política. Arquitectura, vivienda y ciudad en las propuestas del Peronismo. Buenos Aires, 1945-1955 (tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Ballent, A. (2009). Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo, en Buenos Aires, 1943-1955. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes. Prometeo.

Ballent, A. (2001). Un hogar para cada familia; cada familia en su hogar. En *Seminario sobre Población y Sociedad en América Latina*, SEPOSAL 2000, de Boleda, M. y Herrera, M., 317-332. Salta: GREDES.

Ballent, A. y Liernur, J. F. (2014). La casa y la multitud. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bataller, J. C. y Mendoza, E. (1999). El siglo XX en San Juan. San Juan: El nuevo diario.

Buchbinder, P. (2014). Los cambios en la política social argentina y el impacto del terremoto de San Juan (1944). *Iberoamericana XIV*, (N° 55), 121-133.

Cremaschi, V. (2015). La vivienda mendocina en el período 1930-1943. Discusiones sobre su implementación. *Historia Americana y Argentina* (Facultad de Filosofía y Letras. U. N. Cuyo) 15, (N° 1), 191-224.

Cremaschi, V. (2016a). Los barrios construidos durante el primer peronismo en Mendoza, Argentina. Instituciones y estrategias. *Cuadernos de la Universidad de Jujuy*, (nº 50); 35-55.

Cremaschi, V. (2016b). Vivienda del primer peronismo en Mendoza. Ideas y representaciones tras la tipología unifamiliar. *Revista Andinas*, (nº 5), 54-61.

Cremaschi, V. (2018). Vivienda: el surgimiento de los barrios de escala masiva. En Raffa, C. e Hirschegger, I. (Ed.) *Proyectos y concreciones: obras y políticas públicas durante el primer peronismo en Mendoza 1946-1955* (pp.67-105). Mendoza: Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. UNCuyo.

Gaggero, H. y Garro, A. (1996) Del trabajo a la casa: la política de vivienda del gobierno peronista. Buenos Aires: Biblos.

Gray de Cerdán, N. A. (1971). La ciudad de San Juan: su influencia regional y su proyección en la red de ciudades de Cuyo. En: *Boletín de Estudios Geográficos, No. 70-73*, p. 7-245. Dirección URL del artículo: https://bdigital.uncu.edu.ar/12191.

Healey, M. A. (2012). El peronismo entre las ruinas: El terremoto y la reconstrucción de San Juan. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Healey, M. A. (2004). Buscando un orden entre los escombros: Iglesia y Estado después del terremoto de 1944 en San Juan, Argentina. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, XXV* (97),58-89. ISSN: 0185-3929. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=137/13709702

Healey, M. (2002). The Fragility of the Moment: Politics and Class in the Aftermath of the 1944 Argentine Earthquake. *International Labor and Working-Class History*, (62), 50-59. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/27672804

Hevilla, M. C. y Molina, M. (2010). La ciudad de San Juan: imaginarios de las reconstrucciones inconclusas. Editado por Universidad de Barcelona. Scripta Nova. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. XIV*, (nº 331). Recuperado de http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-78.htm

Jerez, M. (2013). Notas críticas en torno a la política habitacional del primer peronismo en Jujuy (1946-1955). *Revista de Estudios Marítimos y Sociales 5*, (N° 6) 129-139.

Larrañaga, M. I. y Petrina, A. (1987). Arquitectura de masas en la Argentina (1945- 1955): hacia la búsqueda de una expresión propia. *Anales del Instituto de Arte Americano*, (N° 25), 202-225.

Lecuona, D. E. (mayo 2001). Conceptos políticos y sociales sobre el problema de la vivienda en Argentina a mediados del siglo XX. *Revista INVI*, vol. 16 (N°. 42) pp. 7-59 Universidad de Chile Santiago, Chile

Liernur, J. F. (1999). Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870-1930). En *Historia de la vida privada en la Argentina: la Argentina Plural*, editado por Fernando Devoto y Marta Madero. Buenos Aires: Taurus. 99-137.

Manzini, L. (2011). El carácter simbólico de las casas patronales vitivinícolas de Mendoza, Argentina (1880 - 1930). *Revista Andinas*. (Nº 00), 28-41.

Manzini, L. (2012). La casa patronal vitivinícola, un modelo identitario en tiempos del modernismo, en la Región de Cuyo, Argentina (1885 - 1910). *Revista Historia de América*, 33-60.

Milanesio, N. (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo.* Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Ortiz Bergia, M. J. (julio-diciembre 2014). Los planes estatales de vivienda social en la Córdoba peronista. Coordenadas. *Revista de historia regional*, 273- 296.

Ortíz, F. y Gutiérrez, R. (1971). *La arquitectura en la Argentina. 1930-1970.* Hogar y Arquitectura, Nº separata 103.

Pérez, I. (2012). El hogar tecnificado. Familias, género y vida cotidiana 1940-1970. Buenos Aires: Biblos.

Raffa, C. (enero-junio 2004a). Un pueblo para 3000 habitantes: las primeras Casas Colectivas para obreros y empleados estatales en Mendoza, 1935-1938. *Revista de Historia de América* (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), Nº 134, 115-139.

Rigotti, A. M. (2011). Viviendas para los trabajadores: el municipio de Rosario frente a la cuestión social. Prohistoria.

Rizzo, M. de las N. y Granero, M. (diciembre 2009). *La vivienda social en Mar del Plata 1943-1955*. Registros 6, Nº 6, 103-119.

Setagne, M. E.; Solera, E.; Roses, M. E. y Laciar, M. (2010). La imagen moderna de la ciudad de San Juan. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. s/p.

Torre, J. C. (2002). *Introducción a los años peronistas*. Suriano, J. C. y Torre, J. C. Nueva Historia Argentina. Tomo 8. Los Años Peronistas (1943-1955), 11-77. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes

Archivo General de San Juan. (1944). Blanco, Juan A. *Informe sobre barrios obreros al Sr. Ministro de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería*: Misceláneas de Gobierno I. Caja 58. Documento N°3, 1944.

CEDIAP: Documentos revisados en: http://cdi.mecon.gob.ar/cediap/

Archivo General de San Juan. (1957) Constantini, Alberto. Misceláneas de Gobierno1 Caja 58 bis. Documento N° 20, 13 de mayo de 1957.

Archivo General de San Juan. (1944). *Contralaría financiera y de Racionalización*. Informe sobre adjudicación y distribución de casillas: Misceláneas de Gobierno caja 58 Documento N° 5, 20 de mayo de 1944.

Archivo General de San Juan. *Convenio*. Misceláneas de gobierno 1, Misceláneas de Gobierno, caja 58, Documento N° 9, s/f.

Archivo General de San Juan. (1944). *Decreto Nacional 17432*. Misceláneas de Gobierno I. Caja 58 bis. Documento N° 22.

Archivo General de San Juan. (1939). Durand Cordero, E. *Al Sr. Ministro de Gobierno e Instrucción Pública. Dr. Manuel Bermúdez.* 4 de julio de 1939. Miscelánea de Gobierno 1, caja 58, Documento N° 2.

Forradellas, M. T. (2019). El San Juan preterremoto. Diario de Cuyo, 21 de enero de 2019.

Talleres Gráficos Peuser. (1950). La Nación Argentina. Justa, libre y soberana. Buenos Aires.

La Provincia SJ. (2019). Vecinos quieren que la Villa América sea declarada Patrimonio Histórico departamental. 12 de marzo de 2019: s/p.

Archivo General de San Juan. (1952). Ley 1777. Misceláneas de Gobierno, Caja 58. Documento Nº 16.

Ramos Correas, D. (1944). San Juan se levanta sobre las ruinas. Una ciudad típicamente regional y que quardará armonía con el paisaje andino. Millcayac 20 (4 de febrero de 1944): 6-14.

Yanzón, E. M. (1957). *La reconstrucción de San Juan.* Boletín de Estudios Geográficos, nº 15 (1957): 100-109

Citas

¹ Si bien Perón llegó a la presidencia en 1946, autores como Torre (2002) retrotraen los orígenes del peronismo a 1943, en que se produjo la Revolución de junio en la que participó Perón y partir de la cual fue tomando cada vez mayor protagonismo. En este trabajo consideramos, siguiendo a Healey (2012) que el sismo sanjuanino fue un momento clave para el peronismo.

² La Contraloría financiera y de racionalización en un informe al interventor Sosa Molina, consignaba que al 20 de mayo de 1944 se habían levantado: Barrio Ministro General Pistarini (121 casas con un promedio de 3,98 habitaciones por unidad), General Ramírez (82 casas con un promedio de 1 habitación por unidad), Capitán Eduardo Lazo(644 casas con un promedio de 3,7 habitaciones por unidad), 4 de junio (281 casas con un promedio de 3,66 habitaciones por unidad), Mecánico Mella(18 casas con un promedio de 3,66 habitaciones por unidad) General Edelmiro J. Farrell (68 casas con un promedio de 3,5 habitaciones por unidad), Dr. Ameghino (25 casas con un promedio de 3 habitaciones por unidad), Perlinger (29 casas con un promedio de 4 habitaciones por unidad), Enfermera Medina (58 casas con un promedio de 3, 7 habitaciones por unidad), Dr. Hugo Bardiani (142 casas con un promedio de 3, 52 habitaciones por unidad), Dr. Ernesto Ponce (16 casas con un promedio de 4 habitaciones por unidad), Enfermera Ghighione, (12 casas con un promedio de 3 habitaciones por unidad), Enfermera Caicedo (12 casas con un promedio de 4 habitaciones por unidad), Dr. Alberto Cumplido (37 casas con un promedio de 3, 5 habitaciones por unidad) Perón (109 casas con un promedio de 3, 44 habitaciones por unidad) Enfermera Zárate, (23 casas con un promedio de 1 habitación por unidad) Agregamos 11 unidades del barrio Oficiales del marquesado (CEDIAP) Si bien estos números pueden haberse incrementado, consideramos que es útil consignarlos como evidencia de que el tamaño del barrio no implicaba necesariamente un cierto número de habitaciones.

³ En 1957 se estaban construyendo 64 viviendas en el Barrio Huazihul, ya habían 40 terminadas: en el Huazihul y Laprida y 10 en Jáchal. Se ocupaba de mejorar la infraestructura de los barrios con vivienda de emergencia. (Constantini, 1957: 15)